

Presidencia Roque Sáenz Peña, 10 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN Nº 052/2025 - C.D.C.B. v A.

VISTO:

El Expediente Nº 01-2024-06823 sobre aprobación del Programa de la asignatura "Práctica Profesional Supervisada". Carrera: Ingeniería Zootecnia, iniciado por el Director de Carrera Ing. Zoot. DOMINGUEZ, Juan Marcelo; y

CONSIDERANDO:

Que la asignatura 39 PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (PPS) corresponde al Área de Formación Profesional y se dicta en el 5° año modalidad anual de la Carrera Ingeniería Zootecnista;

Que el Programa Analítico contempla los contenidos mínimos y la carga horaria propuestos en el nuevo Plan de estudios de la Carrera, aprobado por Resolución N°333/2023-C.S.;

Que las asignaturas correlativas respetan lo establecido en el Sistema de Correlatividades de la Carrera, aprobado por Resolución N°334/2023-C.S.;

Que la Práctica Profesional Supervisada (PPS) es una actividad integradora que el alumno realizará en empresas del medio o en instituciones públicas o privadas, cuyo objetivo está relacionado con actividades de la producción agropecuaria:

Que su objetivo es permitir al alumno integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos con los aspectos propios de la actividad y adaptarse a las exigencias de sus futuras tareas;

Que el docente responsable de la PPS efectuará los contactos necesarios para la provisión de una Lista de Empresas que resulten adecuadas para la realización de la práctica y coordinará la realización de la PPS teniendo en cuenta el Reglamento, lo establecido en el Plan de Estudios y el Plan de Trabajo propuesto por el/la estudiante;

Que realizará el seguimiento de las actividades asignadas a las/os estudiantes, atenderá las consultas de los mismo y los orientará en el desarrollo de las actividades. Evaluará el informe presentado por las/los estudiantes;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el Programa de la asignatura Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Ingeniería Zootecnista, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, comuníquese, y archívese.

Dpto. de Cs. Básicas y Api



ANEXO

PROGRAMA DE ASIGNATURA

	UNCAUS JNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL	39 - PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA (PPS) Plan de Estudios Resolución N°333/2023-C.S.	
Carga Horaria: 200 horas		Programa vigente desde: 2025	
Teóricas:			
Prácticas: 200 horas			
Саттега		Año	Cuatrimestre
Ingeniería Zootecnista		5°	Anual
CORRELATIVAS		PRECEDENTES	CORRELATIVAS SUBSIGUIENTES
Asignat		turas	Asignaturas
Para o	cursar	Para rendir	
Regularizadas	Aprobadas	Aprobadas	
	Debe Haber Aprobado Todo 3° Año	Para acceder a la presentación Final de la PPS, el alumno de haber Aprobado todas las Asignaturas del Plan Curricular	-
DOCENTES:		Profesor Titular: Med. Vet. Gustavo Adolfo Eyheralde Cimbaro Canella.	
FUNDAMENTACIÓN:		El objetivo de la asignatura Práctica Profesional es afianzar la capacitación del/a alumno/a permitiéndole integrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos con los aspectos propios de la actividad y adaptarse a las exigencias de sus futuras tareas.	
		estará condicionada a la aprobaci	cimientos adquiridos en las asignaturas del
OBJETIVOS:		- Que el/la alumno/a sea capaz de aplicar los conocimientos adquiridos en el campo profesional mediante la práctica supervisada	
•		Específicos:	
		 Presentar un Plan de Trabajo. Resolver actividades inherentes al rol profesional del ingeniero zootecnista. Elaborar un informe de las actividades desarrolladas conforme a lo establecido en el Reglamento de PPS. 	
CONTENIDOS MÍNIMOS:		La Práctica Profesional Supervisada es una actividad integradora que el alumno realizará en empresas del medio o en instituciones públicas o privadas, cuyo objetivo está relacionado con actividades de la producción agropecuaria. El tiempo previsto no deberá ser inferior a 200 horas. El objetivo de la Práctica es afianzar la capacitación del alumno	
			nientos teóricos y prácticos adquiridos con





1	los aspectos propios de la actividad y adaptarse a las exigencias de sus futuras tareas.		
	Su duración no podrá ser superior a 30 días y su aprobación estará condicionada a la aprobación de un informe escrito.		
	La reglamentación que se dicte deberá contemplar en forma especial la situación de aquellos alumnos que en el momento de reunir las condiciones académicas para realizar la práctica profesional están desempeñándose en tareas directamente relacionadas con la actividad específica de la Carrera.		
	En la PPS se integrarán los conocimientos adquiridos en las asignaturas del ciclo Básicas, Aplicadas y también las del ciclo Profesional.		
	La PPS estará a cargo de un Docente, quien será el responsable, de coordinar con el Alumno, su Tutor Interno, Empresa/Establecimiento, quien tendrá un Tutor denominado "Tutor Externo" de las cátedras de Nutrición, Genética y Mejoramiento Animal y demás asignaturas involucradas de acuerdo con la temática propuesta en el proyecto anual.		
	Se considerará a la PPS, como conclusión del Plan Curricular para obtener el Título de Ingeniero Zootecnista.		
	El docente responsable de la PPS:		
MÉTODOS PEDAGÓGICOS:	- Efectuará los contactos necesarios para la provisión de una Lista de Empresas que resulten adecuadas para la realización de la práctica.		
t english set Tarah sentah setah s Tarah setah se	- Aceptará las solicitudes para la realización de la Práctica Profesional teniendo en cuenta el Reglamento de PPS, lo establecido en el Plan de Estudios y el Plan de Trabajo propuesto por el/la estudiante.		
	- Realizará el seguimiento de las actividades asignadas a las/os estudiantes, atenderá las consultas de los mismo y los orientará en el desarrollo de las actividades.		
	- Evaluará el informe presentado por las/los estudiantes.		
	La evaluación consiste en la presentación del trabajo final del estudiante y el informe del director de práctica profesional.		
MÉTODOS DE EVALUACIÓN:	Instancias de reelaboración durante el proceso.		
PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:	Integración de los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos con los aspectos propios de la actividad y adaptarse a las exigencias de sus futuras tareas.		
PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:	 Selección del proyecto de Práctica Profesional Supervisada. Planificación, organización, desarrollo y evaluación de proyectos agropecuarios. Toma de datos e información de las PPS. Realizar y organizar el Informe Final. 		
BIBLIOGRAFÍA:	Marta Negrin; Silvia Guillermo; Raúl A. Menghini, (2018). Prácticas preprofesionales universitarias: punto de articulación con el mundo laboral. Editor :Amazon Digital Services LLC - KDP Print US		





- 2. Graciela Resala, Gabriela Iglesias, Gustavo Adamovsky, Adriana Amado Suárez, Florencia Bernhardt, Norberto Osvaldo Vázquez, Rubén José Rodríguez, Gonzalo Diego Peña, Maria Sivina Gabrinetti, Maximiliano Bongiovanni (2020) Elaboración de tesis, tesinas y trabajos finales Diferentes modalidades. Pautas metodológicas. Indicadores de evaluación, Editor: Noveduc
- 3. Universidad Nacional de la Plata: Tesis Doctorales 2012-2013. Edición 1a.ed. Editorial Universidad Nacional de la Plata
- Pilar Lago Castro, Luis F. Ponce De León Barranco, Cristina Sánchez Romero, Manos a la obra y ¡¡¡a trabajar!!! (Prácticas profesionales I), 2012, Editorial: <u>Editorial Club Universitario</u>.
- Beatrice Bossé, Jordi Solé Blanch, Análisis de la práctica profesional Un lugar para pensar, 2017, Editor: <u>Editorial UOC</u>, <u>S.L.</u>
- 6. Se utiliza la bibliografía de las asignaturas vinculadas con los temas de la práctica.



Dra. Nora B. O'
Directora

Dpto. de Cs. Básicas y Api